

LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA DE MEDICINA Y CIRUGIA, FARMACIA Y VETERINARIA DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Director honorario, D. MANUEL LEGA Y VALERO.

<p>SE PUBLICA LOS DIAS quince y último de cada mes. No se devuelven los originales. Los autores serán responsa- bles de sus escritos.</p>	<p>LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ A D. JUAN HERRERO Y ARGENTE, bajo cuya direccion están todos los asuntos referentes al periódico. Calle de Alcañiz, núm. 4.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRICION. — Un año. . . . 6 pesetas. Un semestre 3.50 Adelantado.</p>
---	--	---

LA BUENA IDEA SE PROPAGA.

Hace pocos dias tuvimos conocimiento por nuestro antiguo amigo y condiscípulo D. Gabriel Martorell, veterinario de 1.ª clase y Subdelegado de veterinaria de Palma de Mallorca, que en aquella provincia se habia acordado formar una Sociedad Médico-Farmacéutico-Veterinaria, que tiene el mismo objeto que la nuestra.

De la misma manera nos escribió otro queridísimo amigo y tambien condiscípulo y Subdelegado de Oviedo, D. Satorio Montequin, participándonos un acontecimiento igual, relativamente á su provincia; acompañando el número 4387 de el *Eco de Asturias*, correspondiente al dia 12 del presente mes y siguientes, en los que se hace la descripcion de lo acontecido en el Paraninfo de aquella Universidad literaria, con tal motivo, y se insertan la Memoria y discursos que se pronunciaron; de cuyo periódico trascribimos los siguientes párrafos:

«Grande, magnífico era el espectáculo que ofrecía ayer el Paraninfo de la Universidad: la clase médico-farmacéutico-veterinaria de la provincia fundida en una misma aspiracion, enlazada por el mismo sentimiento, animada de los mismos deseos y tendiendo al mismo fin, se habia congregado en el templo de las letras para discutir un asunto que afecta directamente á sus intereses.

Así que la concurrencia era grande y grande de la espectacion: 80 ó 100 asistentes, muchos de los cuales traian la representacion de compañeros ausentes, eran la encarna-

cion viva de una misma idea que á todos los conmueve y agita, la aprobacion de la ley de Sanidad pendiente de dictámen en los cuerpos colegisladores.

Componian la mesa provisional los señores Builla (D. Plácido), Loredo, Diaz Argüelles, Casariego, Montequin, Cuesta Olay y Piñera.

El acto principió á las cuatro y media de la tarde.

Inauguró la sesion el presidente señor Builla para exponer sóbria y elocuentemente en un discurso de forma amena y brillante, cuál era el objeto de la reunion, saludando á sus dignos compañeros y á los representantes de la prensa, que noble y generosa presta apoyo y cooperacion eficacísima á todas las empresas grandiosas y dignas, felicitándose de la celebracion de este congreso que tiende á estrechar distancias y unir en fraternal vínculo á los sacerdotes de una misma religion, que ejercen en tal momento dos preciados derechos: el de reunion pacífica y el de peticion, y terminó, en medio de aplausos, iniciandola idea de una asociacion médico-farmacéutico-veterinaria provincial.

El secretario Sr. Manzano, leyó despues una infinidad de adhesiones á los acuerdos que se tomaran, suscritas por facultativos de la provincia y otros documentos designando á algunos de los presentes como representantes de varios distritos ó subdelegaciones; entre las adhesiones recordamos las de los facultativos de Tineo, Villaviciosa, Cangas de Onís, Avilés, Salas, Cudillero, Soto de Luiña, Proaza y otros.

Despues que el Sr. Asúnsulo (D. Sabino) dió lectura en calidad de secretario á las bien redactada actas de las sesiones preparatorias subió á la tribuna el Sr. Piñerúa para darnos á conocer, en acabado y correcto discurso,



la idea fundamental que entrañaba la reunion, el fin que se proponia, los elementos con que contaba, los precedentes de aplicacion al caso y los medios prácticos de desenvolver el pensamiento primordial para que sean un hecho práctico las bellas teorías expuestas.

Habló luego Loredó, en nombre de la Comision: el eterno polemista de academias y ateneos, el orador fugoso y entusiasta, de palabra ardiente, de rica imaginacion y de argumentacion contundente. Sus párrafos, dedicando un recuerdo á la memoria de don Felipe Polo, anatematizando el caciquismo, examinando la ley de Sanidad, haciendo la apología de la medicina y reconociendo la importancia de la medicina legal, fueron verdaderamente inspirados y frenéticamente aplaudidos.

Subió despues á la tribuna D. Saturio Montequin para hacer un breve, razonado y brillante discurso en nombre de los veterinarios de la provincia, clase rebajada hasta el dia, teniendo como tiene para su desarrollo los amplios derroteros de la ciencia y el eliminado horizonte del progreso en que hoy se desenvuelve la humanidad.

Conocíamos las excepcionales dotes que adornan al Sr. Montequin como poeta y hombre científico. Su discurso de ayer le concede reputacion de orador metódico y conciso.

Para completar la tésis que inició el señor Montequin hizo luego uso de la palabra nuestro querido amigo el Sr. Guisasola (D. Wenceslao): dando nueva forma al pensamiento y deslindando el campo de la veterinaria, hizo una profunda y hermosa oracion cuajada de verdades prácticas y elocuentes ejemplos, que fué unánimemente aplaudida.

Siguieron en el uso de la palabra don Laureano García, médico de Rivadesella y representante de los de Cangas de Ons, para manifestar en breves y elocuentes frases su sentir en el asunto que se debatia; el Sr. Menéndez, distinguido facultativo de Gijón, en nombre de los de su localidad; el señor Muñiz Prada, de Proaza, para manifestar en una valiente y entusiasta improvisacion la situacion precaria y triste de los médicos de partido y para pedir que se agregara á la comision gestora un médico por cada subdelegacion: D. Calixto de Rato, joven doctor é ilustradísimo médico gijonés, para hacer elocuentes y oportunas indicaciones sobre la moral médica; el señor Collar para insistir sobre el mismo punto y pedir la extirpacion del caciquismo y charlatanismo y el Sr. Sanchez Prada, farmacéutico de Lena, para defender de una manera concluyente los intereses de la profesion.»

Vemos, pues, con gusto, que en varios puntos se agita, cunde, se propaga

y desarrolla entre nuestras desventuradas clases la idea de asociacion, para ponerse en condiciones de atender mejor á la defensa de sus intereses morales y materiales; necesidad absoluta que nos imponen las viciosas costumbres de los pueblos, los desdenes injustificados y las omisiones irritantes por todos nosotros conocidas, y que sería prolijo enumerar.

Tenemos la mas completa seguridad de que muy en breve se generalizará el movimiento en todas partes; pues que, no hay otros medios prácticos, positivos y eficaces para poner término al mal servicio sanitario que tienen las poblaciones y á nuestra situacion desesperada, que los que debemos obtener del bendito fruto de nuestra laboriosidad, inteligencia comun y accion tan uniforme y hábilmente concertada, que hagamos converger indefectiblemente todos nuestros esfuerzos individuales al verdadero sitio, de antemano prefijado, para poner en evidencia nuestro natural valer; y exhibiendo dignamente los merecimientos de nuestras sufridas y despreciadas clases, podamos sacar por fin á flote todos sus derechos naturales y legítimos que están por otra parte, en la mas perfecta armonía con los intereses generales de la sociedad.

Más esto, no se alcanzará fácilmente, sin que obedezcamos todos á un pensamiento fijo, conocido y bien determinado, que, condensado en prescripcion general, imprima unidad de miras y marcha uniforme á los procedimientos de la colectividad en todas partes; cuya fórmula, en lo referente á nuestra provincia, se á querido precisar en el proyecto de Reglamento que se incluyó en el número anterior de nuestro periódico para que, siendo por todos conocido, hagan sobre él las observaciones mas atinadas y oportunas con que se puede adicionar cuando se llegue á su aprobacion definitiva, al constituirse la Sociedad provincial en los primeros quince dias del inmediato mes de Setiembre.

Entre tanto, no debemos omitir que los médicos, farmacéuticos y veterinarios de la provincia de Teruel, ven con la mayor satisfaccion la noble y decidida actitud de sus dignísimos profesores de las provincias referidas; á los que envian por nuestro conducto el saludo mas fraternal, y les prometen que, una

vez organizados, procurarán marchar de acuerdo con todas las sociedades de la misma clase establecidas en España, para gestionar todos unidos los asuntos de interés común y general de sus clases respectivas.

Juan Herrero.

Necesidad que existe de constituir definitivamente nuestra Asociacion facultativa, y concepto que nos merecè la misma.

Humilde comienzo se observa en todas las obras humanas, y la que nuestro ánimo hoy preocupa, si bien es verdad que ha permanecido desde su cuna en un estado de postracion é inercia lamentables; ora haya consistido en la incuria con que la han mirado algunos; ora en el desdén con que la han tratado otros; ora en fin en la suspicacia que ha inspirado á los mas; tambien es cierto que en la actualidad se ostenta con un esplendor digno de todo encomio y una suntuosidad que todos debemos venerar.

Empero, no consiste exclusivamente la fruicion que experimentamos al consignarlo, en la magnificencia que aquella nos exhibe, no; es debida tambien en gran parte á la conviccion que abrigamos de que la inmensa mayoría del personal facultativo de la provincia se encuentra animado de fines por todos conceptos laudables, y poseido de tal perseverancia y abnegacion, que bien podemos asegurar sin temor de ser desmentidos por nadie, que la *constitucion definitiva* de la redentora de nuestros legítimos derechos, autonomásticamente hablando, podemos reputarla como un hecho inconcuso, que solo algun osado intentará negar.

Confieso con la ingenuidad que me caracteriza, que no me considero de los mas acérrimos fomentadores de la misma, y sin embargo, pocas veces me ha solazado tanto ninguna clase de estudio (incluso el novelesco) como me acontece hoy con la lectura de nuestro estimado periódico LA ASOCIACION; lo cual hay que atribuir á la lisonjera esperanza que hemos concebido, de que con la realizacion de nuestros ideales, variará algun tanto nuestra manera de ser en un sentido altamente beneficioso para todos.

No es posible haya quien desconozca que la sociedad en que el hombre vive le es de imprescindible necesidad; y si algun recaltrante le pareciese mas ó menos inexacta esta aseveracion, que se digne contestar á esta pregunta: ¿Que sería del hombre despojado del derecho social? Un ente el mas degradado que imaginarse puede: un ser envilecido hasta lo sumo; un ignorante tan completo, que apenas

tendria nocion de lo que ocurre en el Còsmos que habita, ni en su propio organismo. Pues bien; si la insociabilidad en el hombre engendra tan deplorables resultados, ¿por qué no ha de tratar de obviarlos en lo posible haciéndose eminentemente social?

Y esta necesidad que el hombre siente de ponerse en relaciones intimas con sus semejantes, la observamos tambien en muchas clases de animales de la escala zoológica, los cuales instigados por el instinto de conservacion, tienden á reunirse mas ó menos en colectividad, ya con el objeto de proporcionarse con mas facilidad los alimentos que indispensablemente necesitan para su nutricion y acrecentamiento, ya con el de preservarse con mayor seguridad de las asechanzas del enemigo, ó ya en fin con el de emigrar de unos climas á otros, en busca de condiciones abonadas para su especial modo de vivir. Por lo tanto, si de la observacion comparada sus-trae aquel tan elocuente leccion, ¿que de particular tiene que trate de cohonestar en cierto modo las costumbres y tendencias de aquellos?

Creo haber probado con alguna precision, dada la concision que exige un artículo de esta naturaleza, lo indispensable que le es al hombre la sociedad en que vive; añadiendo ahora, como corroboracion á lo que antecede, que esta necesidad es tanto mas apremiante en un pueblo, cuanto menor grado de ilustracion concurre en el mismo. Sabido es que las naciones que figuran á la cabeza de la civilizacion, descuelan entre las otras por sus tendencias sociales; lo cual induce á considerar la sociedad como un manantial inagotable de fecundos conocimientos necesarios é indispensables, para que el saber humano llegue á su mayor grado de perfectibilidad.

Sentadas estas consideraciones generales, veamos si á nuestras profesiones les es ó no indiferente la Asociacion que pretendemos erijir, dentro del seno de las mismas. De ningun modo y manera podemos imaginarnos haya quien dude lo eminentemente útil que les ha de ser vivir en verdadero consorcio, es decir, obrar en todo y por todo de comun acuerdo, si anhelamos como no podemos menos de anhelar verlas levantadas del estado de postracion y horfandad en que por desgracia se encuentran sumidas.

A los que tenemos la honra de permanecer al frente de las mismas, imponennos el ineludible deber de consagrar á su servicio nuestra actividad individual; y siendo así que la proyectada Asociacion, podemos considerarla como un centro patrocinador de aquellas, muy justo es, que aun cuando no fuera mas que por mera gratitud, unánimemente le prodiguemos nuestro apoyo moral y material; á fin de que su engrandecimiento sea tan excelso como es de desear, y á la par goce de una vida imperecedera; lo que indudablemente conseguiremos, si tenemos

el acierto de instalarla sobre el pedestal que merece.

Y ante la perspectiva con que la Asociacion se exhibe, ¿es posible permanecer impassible y neutral, en presencia de los esfuerzos vehementes desplegados por los que insisten con perseverancia en la idea de consolidarla? ¿A caso los inmensos beneficios que ha de reportar, dejarán de trascender á todos los profesores encargados de la ciencia de curar, contribuyan ó no á la constitucion de aquella? Y si nos fuera posible impedir el goce de los indicados beneficios á los rehacios que pueden surgir y así los realizásemos, ¿como calificarian en tal caso nuestra conducta? ¿Por ventura no se supondrian autorizados para denominarnos soberbios, egoistas, etc? Pues entonces óbvia es la razon que existe para exigir el concurso de todos en la confeccion de la obra comun que intentamos realizar; por cuyo motivo opino que no ha de existir absolutamente ninguno que ose persistir en el retraimiento, omitiendo el afiliarse á nuestra Asociacion; y si como no esperamos, apareciese álguien que pretendiese llevar su contumacia á tan injustificado extremo, tendremos el suficiente valor para expulsarle ignominiosamente de entre nosotros, execrándole al propio tiempo en la forma que merece.

De lo expuesto se colije terminantemente, que para obtener la realizacion de los ideales que nos preocupan es imprescindible, de todo punto, que urgentemente nos asociemos de una manera formal y decisiva, sí real y verdaderamente aspiramos al mejoramiento moral, científico y material de nuestras clases. Por consiguiente, queda demostrado aunque de un modo conciso, que la necesidad de constituir definitivamente la Asociacion se encuentra tan justificada, como forzoso y lógico es el inminente planteamiento de la misma.

No ignoramos que habrá quien trate de objetarnos diciendo: sí tan apremiante es la expresada necesidad, ¿como se esplica el haber demorado su cumplimiento hasta la fecha, á pesar de haber subsistido siempre las mismas causas que subsisten en la actualidad? Esto se esplica del siguiente modo: porque desgraciadamente siempre han existido profesores, que careciendo de dignidad, se han complacido en crear obstáculos que dificultasen ó imposibilitasen el planteamiento de una idea, que ha sido iniciada por otros, aun cuando no ignorasen que su proceder redundaba en perjuicio de ellos mismos; porque desgraciadamente siempre han existido profesores tan excesivamente suspicaces que dudan de todo, hasta de los hechos que le son propios, y mucho mas sí se refieren á ideas en proyecto, en las que siempre se ofrece el éxito en una forma mas ó menos problemática; porque desgraciadamente en todo tiempo han existido detractores de nuestra ciencia, que con el abominable objeto de perturbar la paz y concordia que observasen en la misma, no les ha

arredrado el soliviantar los ánimos, con ofertas falaces y sofismas fascinadores, para conseguir sus inícuos fines; y por último, porque no siempre la idea de asociacion se ha confiado á profesores en los cuales concurrían la fé, constancia, abnegacion y actividad indispensables para la consecucion del éxito apetecido en empresas de esta naturaleza.

Por estas reflexiones y otras, que me serian sumamente sencillo aducir si no temiese hacerme demasiado prolijo, es por lo que en mi humilde concepto no se ha instituido definitivamente hasta la fecha la Asociacion que proclamamos.

Convencidos de la imperiosa necesidad que existe de consumir nuestra union y hacerla imperecedera, porque nos inspiremos para ello en los consejos de la mas severa moral, segun dejé consignado en mi artículo anterior, réstanos enunciar para dilucidar los extremos que abraza el epígrafe de este, el concepto que nos merece la Asociacion facultativa.

Tan elevado es el que nos ha sugerido la misma, que no encontramos palabras suficientemente propias para ponderar su importancia, ni podemos expresarlo sin emocionarnos de una manera placentera; fundándonos para ello en que, dadas las laudables aspiraciones que le animan y los eficaces medios de propaganda que tiene á su disposicion, es innegable que por su concurso se ha de operar en nuestras clases una reforma trascendental y eminentemente ventajosa para todos los que tenemos el honor de ejercerlas. Por su concurso se establecerá entre nosotros un admirable compañerismo, en virtud del cual, recíprocamente nos uniremos auxiliáremos y defendéremos de una manera verdaderamente fraternal; por su concurso se difundirán entre nosotros máximas morales que nos sirvan de pauta en el ejercicio profesional; por su concurso se agrandará el horizonte de nuestros conocimientos científicos de un modo sorprendente, si todos nos afanamos por aportar á un receptáculo comun el fruto de nuestros desvelos; por su concurso se despertará entre nosotros la emulacion, multiplicándose como consecuencia de ello nuestras elucubraciones en pro del progreso científico; por su concurso reconocéremos y perseguiremos con mas eficacia esa falanje de intrusos y curanderos que con tamaña insolencia profanan nuestras profesiones, sembrando por doquiera la difamacion de las mismas; por su concurso nos será mas sencillo emanciparnos de esa servidumbre que nos impone el *caciquismo* de los pueblos, el cual, menoscabando el honor profesional, cohartando nuestra voluntad y coaccionándonos en todo y por todo, obligannos con harta frecuencia á servir de instrumento de sus planes, muchas veces inícuos; y por último, por su concurso las igualas, emonumentos y demas circunstancias inherentes á los partidos rurales, se colocarán en un estado proporcionalmente mas ventajoso al en que se encuentran en la actualidad.

El conjunto de ventajas, que de un modo sumario acabo de exponer, son de una realidad positiva, y tan notorias y al alcance de cualesquiera inteligencia, por limitada que sea, que hasta me parecía ocioso el mencionárlas; sin embargo, prometo dilucidarlas con toda amplitud en el próximo artículo, que escribiré tan pronto como me lo permitan las muchas ocupaciones proporcionadas por el improbable partido que desempeño.

Sintetizando todo lo que precede, resulta provado: que el hombre necesita indispensablemente vivir en sociedad y que esta necesidad es tanto mas apremiante cuanto menor grado de cultura concurre en el mismo; que, dada la triste situación de nuestras profesiones; de ningún modo y manera nos es permitido omitir el realizar su verdadera union con lazos fraternales, á fin de que se auxilien y defiendan reciprocamente, ahuyentando todo lo que tienda á vulnerarlas y apropiándose de aquello que se considere beneficioso para las mismas; y por último, que el concepto que nos ha sugerido la Asociación es eminentísimo por las innumerables ventajas que irremisiblemente ha de reportar á nuestras clases; con lo cual, tendremos la suma complacencia de ver realizados los ideales que tanto nos preocupan y restaurado el elevado rango que merecemos ocupar en la gerarquía social.

Manzanera 6 de Julio de 1883.

Leon Piqueras.

Sección de noticias.

Ya están designados algunos de los individuos que han de formar la Junta de las clases médicas del partido de esta capital; cuyo nombramiento se ha hecho en la forma prescrita en el número último de LA ASOCIACION; pudiendo asegurar, que el día 5 de Agosto próximo quedará constituida la referida Junta.

Suponemos que en todos los demás partidos de la provincia se estará procediendo en este importante asunto con la misma actividad y que en ningún distrito dejarán de llenarse cumplidamente los inmejorables deseos de la Junta organizadora provincial.

Hace algunos dias que se repartieron los nombramientos á los señores designados para constituir la Junta provincial de Sanidad, durante el bienio que principió el día 10 del mes actual; mas, que nosotros sepamos, no se ha constituido todavía dicha Junta.

El Sr. Gobernador de la provincia, mediante el *Boletín Oficial* del día 28 del presente mes, mandó á los señores Alcaldes que faciliten á los Subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria los datos y noticias que les pidan para que estos funcionarios puedan llenar cumplidamente los servicios á que se contrae su Reglamento.

Acordado definitivamente que tenga lugar en Madrid un *Congreso Nacional de veterinaria* durante los dias 24 al 30, inclusivos, del mes de Octubre del presente año; los profesores veterinarios del partido de esta capital, al reunirse el día 29 del actual, para designar el individuo de su clase que ha de constituir la Junta de distrito de las clases médicas, le autorizaron al propio tiempo para que, puesto de acuerdo con sus demás compañeros de los restantes distritos de la provincia, se disponga lo necesario para que el profesorado del país tenga digna representacion en dicho Congreso.

En el próximo número insertaremos el Reglamento y cuestionario correspondientes.

Aparte de algunas, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, como resultado de ciertos artificios en union con el movimiento lógico y natural de las clases, hasta el presente, se han anunciado en el *Boletín Oficial* de la provincia las plazas de Médico-Cirujano de Cella con 750 pesetas, por la titular; la de igual clase de Báguena con 150; la de Inspector de carnes de Alba con 25; la titular de Medicina y Cirujía de Mosqueruela con 500; la de Medicina y Cirujía de los pueblos en concordia de Monterde y Bronchales con 250; las de Medicina, Farmacia y Veterinaria de Alfambra con 500, 375 y 50 respectivamente; cuyo número de pesetas asignado á cada plaza de las nombradas, es como asignacion anual y satisfechas por los respectivos ayuntamientos; pudiendo contratar los facultativos el servicio de curacion con las familias acomodadas de los pueblos.

Sobre lo que se desprende de la mera enunciacion de algunas de las referidas plazas, nada sabemos de particular relativamente á dichos partidos.

Tambien se anunciaron con las mismas

condiciones, las vacantes de titular de farmacia y veterinario inspector de carnes de Fortanete, con 125 y 50 pesetas respectivamente; debiendo advertir, en lo relativo á la primera, que *conviene mucho* á los farmacéuticos que intenten solicitarla el averiguar, del digno profesor allí residente D. Fernando Fabregat, el origen de dicho anuncio *y otros pormenores*, para que no resulten defraudados los aspirantes, en la localidad de que se trata.

En lo referente á la segunda, solo debemos decir que tampoco perderán nada los que la hayan de solicitar porque se enteren previamente del profesor veterinario que va á cesar, nuestro amigo D. Fulgencio Vinaja; otro de los compañeros que no se prestan fácilmente á *simular* el servicio de inspeccion de carnes; como ninguno lo debe hacer, mayormente cuando esperamos, con algun fundamento, que durante el presente año se dispondrá lo necesario para que se cumpla con rigor lo prescrito por el art. 28 del Reglamento del ramo en esta provincia.

Aviso á los facultativos.

Las vacantes de Medicina, Farmacia, Veterinaria y Cirujía Menor de la villa de Olba, anunciadas como tales por finalizar los contratos, son de pura fórmula, y los profesores que las desempeñan don J. Ramon Arnau, D. Joaquin Martin, don Juan Peiro y D. Simon Perez continuarán ejerciendo sus respectivas profesiones en dicha poblacion y en el año próximo, por contar con el apoyo del Ayuntamiento y conduccion de vecinos.

Sr. Director de LA ASOCIACION.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: En el número último de su digno periódico vió la luz pública una carta de mi hijo Antonio; y, en confirmacion de cuanto en ella se dice, solo debo añadir que ya se ha anunciado en el *Boletín oficial* de la provincia el partido de veterinaria de este pueblo.

No estimo pertinente por hoy hacer historia sobre el asunto, y solo me quiero limitar á hacer saber á mis dignos compañeros de profesion, que por lo pronto, no abandonaré esta localidad; pues cuento con el afecto y simpatías de

la poblacion; salvo un individuo que, fascinado por la rebaja que ofrece otro ¡veterinario! (segun se dice), ha logrado llevar el convencimiento al ánimo de otros para que anulen el contrato que tengo con este ayuntamiento.

Lo que sea sonará.

Entre tanto, ruega á V. Sr. Director, que tenga la bondad de mandar insertar en su acreditado periódico estos desaliñados renglones, por lo que le dá gracias anticipadas, el que con este motivo se ofrece de V., con la mayor consideracion, aftmo. S. S. Q. B. S. M.,

Pedro Antonio Navarro.

En el supuesto que convenga á los intereses del Sr. Navarro permanecer en la localidad, como indica, nosotros creemos que debe hacer prevalecer hasta su fin el contrato indebidamente anulado, á que se refiere; y si esto no lo puede conseguir, por los medios legales, debe limitarse á ejercer su profesion libremente, ó sea á partido abierto, como *parece* que se anuncia la curacion en el *Boletín oficial*, y conviene para todos.

Lo mismo decimos á D. Gerónimo Alquezar, que nos escribe poniendo de manifiesto la causa de haber anunciado la vacante en veterinaria de su partido, Vinacete; que tampoco es otra, á su decir, que esas rivalidades y miserias eternas de los mandarines de los pueblos que siempre van á estrellarse furiosas contra los inermes profesores de las ciencias médicas; efecto de lo cual, están estos condenados á perpétua lucha é inseguridad en sus domicilios, si no se resuelven todos por ejercer á partido abierto, que es lo mejor para ellos y los mismos pueblos.

J. H.

Sr. Director de LA ASOCIACION.

Muy Sr. nuestro y apreciable compañero: Habiendo aparecido en el palenque de la opinion pública profesional la Revista quincenal que V. tan dignamente dirige, órgano del profesorado Médico-Farmacéutico-Veterinario de la provincia de Teruel, nos dirigimos al noble campeón defensor de las mencionadas clases, por si su redaccion se sirve dar cabida en sus columnas á estos mal pergeñados renglones; mediante los cuales intentamos poner de manifiesto lo que acontece en el ejercicio de las ciencias médicas en general, con el triste ejemplo de lo que tiene lugar en esta localidad y que á nosotros se refiere.

El caso es, que en esta poblacion so-

mos dos facultativos veterinarios que, desde hace bastantes años, nos venimos partiendo así el trabajo como las utilidades, estando perfectamente unidos y profesándonos un cariño verdaderamente fraternal, sin merecer otro nombre que el de hermanos los que en sus necesidades profesionales se ayudan y atienden con el mayor desinterés, considerándonos ligados con esos lazos de armonía y consideración con que entendemos deben estar unidos los hombres que ejercen una misma profesión, y mayormente nuestras desválidas clases, que no obstante sus grandes sacrificios, son miradas con desprecio por la inmensa mayoría de las gentes que, faltas de instrucción, no ven más en nuestros estudios y carreras que un *modus vivendi*, sin tener en cuenta para nada ni comprender la alta misión del Médico, Farmacéutico y Veterinario.

Así hemos vivido mucho tiempo los dos compañeros, ayudándonos mutuamente y prestando nuestros servicios á los agricultores de esta localidad, mereciendo que alabáran nuestro celo y proceder todos los más instruidos y sensatos.

Más ¡oh desventura! Esta paz, esta armonía y esta satisfacción mútua, ha venido recientemente á turbarlas un..... *mal aconsejado* compañero; cuyo nombre, domicilio y condiciones hoy no queremos rebelar; diciendo solo que reside en un pueblo inmediato de la provincia de Tarragona; que ejerce un cargo por el que viene obligado á dar ejemplo de delicadeza, dignidad y moral facultativa, y apesar de lo cual se lanza con aire *doctoral* á población extraña á hacer la guerra á uno, á dos, de sus mejores hermanos; pues que, si jamás han reusado tener consultas con él ni ningún otro compañero, se guardarán muy bien siem-

—14—

herbario, á fin de que pueda ser consultado con utilidad, etc.

Hay pues que agregar 150 duros á la necesidad anterior y además otras cantidades como puede verse á continuación.

Ese hombre pobre toca el soñado lustre de su país y publica un artículo titulado *Artículo final de la Parte 2.^a* (*Trat. de pl.* pág. 214) y otros en la Parte 3.^a pág. 48 y 52, y otros después sobre el mismo asunto en periódicos de Madrid.

En el «Artículo final» ruega á las Corporaciones que se suscriban á las *Illustrationes*, y después de sus lucubraciones, esa obra acaso no tiene un sólo suscriptor en Aragon; pide también que le concedan una subvención de 100 duros (que al presente los ha gastado ya de su bolsillo) para ayudar á la Redacción, haciendo que Aragon, la provincia de Teruel sean representadas dignamente en esa obra colosal; pero todas esas demandas ó no han sido escuchadas, ó lo han sido con la mayor frialdad, visto el resultado completamente negativo.

Por estas razones la tuvo el autor del

—15—

Tratado de plantas cuando en la pág. 7 de la parte 3.^a exclama «Apenas en tan breves páginas cabe la exposición de tan grandes miserias.»

Pero lejos de acobardarse por el conjunto de tantas desdichas, mientras no se niegue la utilidad de la Botánica, ó la suficiencia de quien practica su estudio, no conviene dar oídos ni aun á personas amigas aunque estas aleguen, para disuadirnos, que, el mundo se burla abiertamente de los que á costa de sus propios intereses procuran el adelantamiento de la ciencia. Ya se sabe que nada bueno se debe esperar de la Sociedad actual en premio de algún servicio, pero sería un crimen ocultar las necesidades de la misma y la manera de remediarlas: conviene marchar adelante sin cejar, pues el hombre que de buena fé trabaja en beneficio de sus compatriotas, no ha de vivir tranquilo concretándose al cuidado de sus rentas, á no ser que antes se haya descargado de la responsabilidad que le ocasionaría su silencio mantenido por egoísmo propio: no debe retraerse si carece de recursos para emplearlos en be-

pre de atentar contra la dignidad y sosiego de ningun comprofesor y de faltar á los buenos preceptos de la moral facultativa, á que atropella á nuestro juicio, sin ningun motivo, miramiento ni consideracion, el *funcionario* á que nos referimos.

Terminamos, Sr. Director, dando á V. anticipadas gracias por la insercion del presente escrito en el periódico que con tanto acierto dirige, quedando á V. por ello reconocidos sus aftmos. S. S. y comprofesores,

Q. B. S. M.,

Manuel Camañes. Joaquin Gil.

Cretas 7 Julio de 1883.

Lamentamos profundamente el hecho á que se contrae el comunicado que antecede; mayormente si, cual afirman los que se consideran agraviados, el profesor á que se diri-

gen los cargos está constituido en autoridad de carácter profesional.

Si los individuos de una clase facultativa no se respetan y consideran entre sí, ¿con que derecho y fuerza moral podrán exigir que las autoridades atiendan sus mas justas demandas, ni que las restantes clases sociales les tengan bien considerados?

¡No queremos hacer comentarios!....; pero sí consignar, una vez mas, que no tendremos razon para que nos respete la sociedad mientras haya en el seno de nuestras clases quien alimente esos vicios y prácticas detestables de que se lamentan nuestros amigos, pues son de tanta significacion y tienen tal alcance destructor, para los pueblos y nosotros mismos, que todos los profesores dignos y honrados se deben poner de acuerdo á fin de destruir en absoluto, el que es sin duda el mas penetrante de nuestros numerosos males.

J. H.

Imprenta de Nicolás Zarzoso.

—16—

neficio comun, pues falta á su deber si no los solicita razonadamente de las Autoridades del país, y lo mismo estas Corporaciones si los niegan, porque si no los tienen están asimismo obligadas á pedirlos al Gobierno supremo.

Ultimamente, faltaría tambien el individuo si despues de haber cumplido infructuosamente todas las obligaciones consignadas, no publica una protesta dirigida no solamente al mundo científico, sino muy particularmente á los hombres de su país, para recabar eficazmente el beneficio que se requiere.

Despues de todo esto, no desmayará por un resultado desastroso que ya se halla previsto y confirmado por repetidas experiencias, procurando mantener firmemente las convicciones que le hayan ocasionado su derrota ante los Gobiernos, y puede consolarse suponiendo la existencia de Corporaciones que, en asuntos botánicos no conocen sus deberes; viven 100 años atrasadas, y dentro de 100 años vendrán otras personas á corregir sus faltas.

Ignoran tambien esas Corporaciones, en

—13—

»reputacion científica, sin muestra alguna «de arrepentimiento.»

Es por otra parte, muy fácil satisfacer á muchos que desearian saber para qué se necesitan grandes recursos en un país limitado dentro del cual habitan personas laboriosas, inteligentes y de buenos deseos.

Supóngase (lo que es verdad) que contando con esas circunstancias, sin las cuales todo es inasequible; la *Flora de Aragon* hoy por hoy presenta 200 problemas referentes á 200 plantas que radican en 200 localidades distantes, y separadas entre sí: que para visitar cada una de ellas se necesitan 16 duros, y para visitarlas todas 3200.

Supongamos que un hombre pobre, inteligente y activo, á costa de mil sacrificios durante mas de 30 años, unas veces de prestado y siempre en detrimento de su familia, logra reunir á sus expensas casi todos los elementos necesarios para formar el *Herbario de Aragon*, pero carece de 3000 reales que se necesitan para papel uniforme, para impresiones, encuadernacion y disposicion del referido